



# CONSOLIDACIÓN DE ESCUELAS

Cronograma y plan

## Preguntas y respuestas

**¿Por qué algunas escuelas han sido consideradas para consolidación, integración o reutilización?**

Las decisiones siguen el siguiente criterio:

- Tendencias en matriculación estudiantil y uso
- Rendimiento académico y resultados de estudiantes
- Estado de las instalaciones y costos operativos
- Consideraciones geográficas de acceso y transporte
- Aportes de la comunidad e impacto en la equidad

**¿Cuál es cronograma para las recomendaciones?**

- Otoño 2025: participación comunitaria, revisión de datos y recomendaciones presentadas a la Junta.
- Invierno 2025–2026: deliberaciones y decisiones finales.
- Primavera 2026: planificación de la transición con el personal, las familias y el estudiantado.
- Otoño 2026: toman efecto los cierres de escuelas y las consolidaciones.

**¿Cómo afectan estas propuestas la educación de mi hijo(a)?**

Nuestra prioridad es asegurar la continuidad del aprendizaje. Las y los estudiantes de las escuelas impactadas serán reasignadas(os) a escuelas con programas académicos sólidos, amplias ofertas extracurriculares e instalaciones mejoradas.

**¿Qué apoyo se**

- Planes de transición para cada estudiante afectada(o)

¿Qué pasará con el personal docente y administrativo si se aceptan las recomendaciones?

- Las y los maestros(as) y el personal recibirán apoyo a través de:
- Prioridad en la asignación de puestos vacantes en todo el Distrito.
- Ferias de empleo y consultas individuales con Recursos Humanos.
- Desarrollo profesional para adaptarse a las nuevas asignaciones.

¿Cómo se informa a las familias y a la comunidad, y cómo participan?

El Distrito:

- Organizará reuniones públicas en cada comunidad afectada.
- Realizará encuestas para recopilar las opiniones de madres, padres, alumnas y alumnos.
- Informará periódicamente a las partes interesadas a través del sitio web, boletines informativos y comunicaciones escolares.

¿Qué ocurre si un edificio está vacío?

Las opciones variarán según el sitio, pero pueden incluir:

- Reutilización para uso comunitario o programas del Distrito.
- Arrendamiento o venta según las directrices de la política de la Junta de Educación.
- Mantenimiento como sitios de reserva en caso de que aumenten las inscripciones en el futuro.

¿Cómo garantizará el Distrito la equidad en el proceso?

Se están realizando análisis de impacto en cuanto a la equidad para garantizar que las comunidades históricamente desfavorecidas no se vean afectadas de manera desproporcionada por los cierres. Las decisiones se revisarán desde una perspectiva de equidad antes de su aprobación definitiva.

¿A quién puedo contactar si tengo preguntas o inquietudes?

- **Maestras(os) y personal:** contactar a Recursos Humanos en [HumanResources@scsk12.org](mailto:HumanResources@scsk12.org)
- **Madres, padres y estudiantes:** contactar la oficina de Familias y Participación Comunitaria en [scsface@scsk12.org](mailto:scsface@scsk12.org)
- **Consultas generales:** visite la página del plan general de instalaciones del Distrito en [blueprintforgreatness.org](http://blueprintforgreatness.org)

¿Qué es el Distrito Escolar de Logros (ASD)?

- **Creado en 2010** como parte de las reformas *First to the Top* de Tennessee.
- **Objetivo:** adquirir escuelas seleccionadas que se encuentren en el 5% de rendimiento más bajo de todo el estado.
- **Implementación:** decenas de escuelas en Memphis fueron intervenidas por la ASD. Varias de ellas se convirtieron en escuelas autónomas (*charter*). Algunas escuelas del área de Frayser formaron parte de este proceso.